PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
OAXACA

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

07 de septiembre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00959520**

Fecha de presentación: **07/septiembre/2020 a las 16:25horas**

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: **H. OAXACA DE JUÁREZ**

Información solicitada:

Al hallar dentro de la página de transparencia municipal en el micrositio del covid19, en el rubro asignaciones presupuestales de los egresos generados por la contingencia del COVID19, en una hoja de excel que se encuentra en dicho portal, con número 001062 por el concepto de adquisición de material de limpieza realizada por la dirección de desarrollo humano por un monto de 249,601,61. De los datos antes mencionados, les solicito la siguiente información 1.Que insumos fueron adquiridos como material de limpieza. 2.Costo Unitario de cada insumo adquirido como material de limpieza. 3.A qué personal de la Dirección de desarrollo humano se les dotó de material de limpieza.Solicito nombres del personal adscrito a la dirección de desarrollo humano que recibió el material de limpieza. 4.Qué cantidad de material o insumos se les dotó por cada trabajador adscrito a la Dirección de desarrollo humano. 6.A que empresas se solicitó cotización para la adquisición de material de limpieza. 7.Cuales son las especificaciones o ficha técnica de los materiales o insumos que se adquirieron como material de limpieza. 8.Contrato o convenio de adquisición del material o insumos que se adquirieron como material de limpieza. 9.Cual fue la modalidad de adquisición para el material de limpieza. 10.Solicito la dirección de la empresa que dotó el material de limpieza.

Documentación anexa:

Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y del Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas